

Brújulas, coordenadas y mapas. Bitácora de viaje de la innovación curricular de la Escuela Interamericana de Bibliotecología de la Universidad de Antioquia, Colombia*

Resumen

En este artículo se presentan los avances de la etapa macro del proyecto en curso de innovación curricular de los programas de pregrado de la Escuela Interamericana de Bibliotecología de la Universidad de Antioquia, Colombia. El objetivo general de este proyecto fue construir una propuesta curricular que articule en diferentes dimensiones —epistemológico-teórica, pedagógica, didáctica, curricular y administrativa—, los programas de pregrado de Archivística y Bibliotecología, basados en la participación de sus actores clave, en el análisis del contexto y en el sello institucional. En cuanto a lo metodológico, se recurrió al análisis tensional, procurando hacer una lectura crítica, situada e histórica de los planteamientos teóricos, epistemológicos y de tendencia, con el fin de mantener en equilibrio los requerimientos laborales y sociales respecto a las vocaciones y las tradiciones institucionales. Los avances se presentan en términos de declaraciones que orientan la concepción y acción curricular institucional, y dan cuenta de cuatro cuestiones centrales: las concertaciones de los objetos de estudio articuladores y específicos; la identificación y análisis de las tendencias contemporáneas; la definición de los perfiles de egreso, y la definición del horizonte pedagógico. Al final se plantean algunas recomendaciones para seguir animando el viaje, las cuales se pueden sintetizar en tres asuntos: lograr las articulaciones con las etapas meso y microcurriculares; avanzar en la consolidación de la memoria metodológica del proyecto, y plantear alternativas de carácter administrativo para afrontar los procesos de innovación curricular como acciones permanentes.

Palabras clave: innovación curricular; bibliotecología; archivística; ciencias de la información; formación bibliotecológica; formación archivística.

Cómo citar este artículo: Giraldo, Yicel (2024). Brújulas, coordenadas y mapas. Bitácora de viaje de la innovación curricular de la Escuela Interamericana de Bibliotecología de la Universidad de Antioquia, Colombia. *Revista Interamericana de Bibliotecología*, 47(2), e354505. <https://doi.org/10.17533/udea.rib.v47n2e354505>

Recibido: 2023-02-08 / **Aceptado:** 2024-16-04

Yicel Nayrobis Giraldo Giraldo

Doctora en Ciencias Sociales, Niñez y Juventud. Magister en Educación y Desarrollo Humano de la Universidad de Manizales-CINDE. Bibliotecóloga de la Universidad de Antioquia. Profesora e investigadora de la Universidad de Antioquia, Medellín, Colombia. Coordinadora del Proyecto de Innovación Curricular de la EIB.
yicel.giraldo@udea.edu.co
<https://orcid.org/0000-0002-0313-3197>

* Artículo derivado de la investigación “Innovación curricular de los programas de pregrado en Archivística y Bibliotecología de la Universidad de Antioquia”, que inició en julio del 2019 y finaliza en julio del 2024. Código del proyecto Acta 04 del 2019 del Comité Técnico de Investigación.



Compasses, Coordinates, and Maps. Travel Log of the Curriculum Innovation of the Escuela Interamericana de Bibliotecología of the Universidad de Antioquia, Colombia

Abstract

This article presents the advances of the macro stage of the ongoing Curricular Innovation Project of the undergraduate programs of the Escuela Interamericana de Bibliotecología at the Universidad de Antioquia, Colombia. This project aims to build a curricular proposal that articulates in different dimensions, epistemological-theoretical, pedagogical, didactic, curricular, and administrative, the undergraduate programs in Archiving and Library Science, based on the participation of its key actors, the analysis of the context, and the institutional stamp. Methodologically, tension analysis was used, seeking to make a critical, situated, and historical reading of the theoretical, epistemological, and trend approaches, in order to maintain a balance between labor and social requirements with respect to vocations and institutional traditions. The advances are presented in terms of statements that guide the conception and institutional curricular action, and account for four central issues: the agreements of the articulating and specific objects of study, the identification and analysis of contemporary trends, the definition of graduation profiles, and the configuration of the pedagogical horizon. In the end, some recommendations are put forward to continue encouraging the journey, which can be synthesized into three issues: achieving articulation with the meso and micro curricular stages, advancing in the consolidation of the methodological memory of the project, and proposing administrative alternatives to face curricular innovation processes.

Keywords: Curricular innovation; library science; archiving; information sciences; library training; archival training.

1. Introducción

1.1 Preámbulo del viaje

Las instituciones de educación superior se enfrentan a los desafíos de incorporar, con oportunidad, celeridad y

crítica, las tendencias de la producción científica y académica del campo, las demandas del mercado laboral y los requerimientos sociales. A lo anterior se suma la necesidad de velar por las vocaciones institucionales y las tradiciones teóricas y epistemológicas de las disciplinas. Este conjunto de fuerzas entra en tensión para hacerse visible en las propuestas curriculares de los programas académicos, por lo que se hace necesario analizar dichas tensiones y tomar posturas concertadas que involucren a los diferentes actores de la comunidad. Este análisis tensional implica una lectura crítica, situada e histórica de estas fuerzas para mantener el equilibrio expresado en el currículo.

Lo anterior también trae consigo expectativas relacionadas con los procesos de cambio, renovación o innovación curricular de los programas académicos, sus dinámicas institucionales y personales, las temporalidades y espacialidades de los procesos, y los retos en las diferentes etapas de discusión y concreción curricular. Normalmente, estos procesos de cambio, mejora o renovación responden a los desfases evidentes en las propuestas vigentes, por lo que urge emprender, con el apoyo institucional en diferentes niveles, los procesos de cambio curricular, sea este parcial o total.

En este sentido, la estructuración curricular como construcción colectiva busca integrar los ejercicios de investigación educativa y la implementación de currículos flexibles en los cuales participan las comunidades académicas, dada la naturaleza de la concepción del currículo, como una construcción cultural, colectiva e histórica. Esta perspectiva permite la comprensión y transformación de las concepciones, los valores y las prácticas pedagógicas con el fin de agenciar procesos de producción de conocimiento teniendo en cuenta la perspectiva de los actores en sus escenarios de interacción institucional.

En función de ello, este texto presenta los aspectos metodológicos, conceptuales y reflexivos que componen la etapa macro de la Innovación Curricular de la Escuela Interamericana de Bibliotecología (EIB): a) establece hacia dónde se encuentra direccionada la investigación; b) contiene las declaraciones que orientan la acción curricular; c) reconoce las tradiciones teóricas y las vocaciones institucionales; d) comprende las tradiciones y tendencias en el campo de las ciencias de la infor-

mación; e) expone las apuestas institucionales para la formación integral (perfiles de egreso); f) describe el horizonte pedagógico de acuerdo con las capacidades humanas y la búsqueda de justicia social, y, por último, g) sugiere algunas recomendaciones para tener en cuenta en futuros procesos curriculares.

1.2 La brújula, las rutas y los sures de la investigación

El interés de la EIB por actualizar y mejorar el currículo de sus programas de pregrado y armonizarlos entre sí encuentra un momento propicio en la medida en que confluyen una política institucional que promueve la innovación curricular, la internacionalización e interculturalidad del currículo, las políticas de procesos y los resultados de aprendizaje. Esto es un compromiso de la administración de la EIB —plasmado como meta en los planes de acción de los siguientes periodos: 2015-2018, 2018-2021 y 2021-2024— y de una comunidad académica motivada y dispuesta a enfrentar el reto y aprovechar la coyuntura para reflexionar y dinamizar sus proyectos educativos en los programas de pregrado de Archivística y Bibliotecología.

El proyecto tiene dos condiciones: la articulación y la integralidad. La primera alude al hecho de que la formación de archivistas y bibliotecólogos requiere abordarse desde la comprensión de los vínculos epistemológicos, axiológicos y pedagógico-didácticos que los hermanan en un campo común, como es el de las ciencias de la información. La segunda se refiere al alcance de la innovación, que será integral y no parcial, pues abordará todos los componentes curriculares, situación que no se presenta en estas dimensiones desde el año 1999 (Figura 1), cuando se realizó la última reforma curricular completa.¹ Así pues, el énfasis está puesto en la articulación y la integralidad como condiciones clave de una verdadera innovación curricular en la EIB.

1 Para Bibliotecología, en 1996 se realizó la última transformación curricular que movilizó la comunidad académica de la EIB hacia la formulación de la versión curricular n.º 3 de su historia formativa. Desde 1999, cuando finalizó dicha reforma, hasta el año 2012 se han diseñado e implementado dos mejoramientos curriculares que generaron las versiones cuatro y cinco. Para Archivística, en el año 2005 se crea el programa de Tecnología y en el año 2012 se crea el programa de Archivística. Finalmente, para ambos programas se realizó un ajuste en el 2018 para incluir cinco niveles de inglés, que generan las versiones dos del programa de Archivística y seis del programa de Bibliotecología.

Desde el orden metodológico, el proyecto se concibe como la etapa inicial de un programa de acción curricular permanente en la EIB, que se realiza en cuatro momentos plenamente integrados: diseño, implementación, aseguramiento y sostenibilidad.

El proyecto plantea la siguiente pregunta de investigación: “¿Cómo articular los programas de pregrado de la Escuela Interamericana de Bibliotecología de la Universidad de Antioquia?”, de manera que su respuesta permita fortalecer la identidad disciplinar e institucional y diseñar estructuras comunes que potencien la formación profesional y la gestión curricular. Para tal efecto, se asume el enfoque constructivista, porque implica la construcción colectiva, la participación de la comunidad académica y el trabajo curricular continuo, basado en la investigación y el mejoramiento. Aunque el proyecto se concentra en la etapa de diseño, también sienta las bases para las etapas de implementación, aseguramiento y sostenibilidad de la innovación curricular. Así, teniendo como cimientos la investigación y la sostenibilidad, se espera garantizar una dinámica curricular fundamentada y permanente, que trascienda lo coyuntural y contribuya a estar siempre a tono con las tendencias educativas, profesionales y disciplinares del momento, en función del sello institucional y de los requerimientos sociales.

El objetivo del proyecto es construir una propuesta de innovación curricular que articule los pregrados en Archivística y Bibliotecología de la EIB, con base en la participación de sus actores clave y el análisis del contexto social e institucional. De manera específica, pretende a) establecer acuerdos fundamentales sobre las bases científicas, pedagógicas, sociales e institucionales para la formación de archivistas y bibliotecólogos de la Universidad de Antioquia; b) diseñar los niveles macro, meso y microcurricular de los programas de Archivística y Bibliotecología, centrados en la articulación de los respectivos Proyectos Educativos de Programa (PEP); c) diseñar una propuesta para la gestión curricular basada en procesos, que favorezca la articulación de los programas académicos e integre la gestión del cambio, las comunicaciones y los sistemas de información; y d) generar estrategias de trabajo colaborativo entre los miembros de la comunidad académica de la EIB para fomentar la apropiación del currículo.



Figura I. Historia proceso formativo EIB.

Fuente: elaboración propia.

El proyecto está fundamentado en las bases cualitativas de las ciencias sociales y humanas. En ese sentido, acoge el enfoque constructivista, el cual está a la base del trabajo en torno a la fundamentación académica y la gestión curricular. Esta concepción conlleva alta reflexividad metodológica, gran exigencia en la coordinación del esfuerzo de todos los participantes y una permanente contextualización curricular. En efecto, puesto que un currículo vivo es una construcción asentada en polifonías y no en monólogos, en una premeditada “colocación” de la comunidad educativa ante el momento histórico que vive, exige de los coparticipantes una actitud de resolución e inventiva para abrirse a futuros de posibilidad y poder superar los lastres que la anclan a formas inapropiadas de actuación en la sociedad y en los campos de conocimiento de los cuales participan.

En correspondencia con ello, el proyecto ha recurrido a diferentes estrategias metodológicas tales como los grupos focales en contextos de taller, las entrevistas conversacionales con expertos, las encuestas, las revisiones documentales, entre otras. En cada una de las estrategias ha primado un interés genuino y auténtico por la presencia del otro, su palabra y su valor, alejándo-

se de los instrumentalismos, los empequeñecimientos y las miradas reduccionistas.

Así mismo, cada etapa del proyecto ha implicado la socialización y validación de los avances con los diversos actores: estudiantes, profesores, egresados. Estas validaciones han permitido introducir ajustes y llegar a acuerdos sobre los objetos de estudio, los perfiles de egreso y el horizonte pedagógico. Sin duda, las concertaciones han implicado discusiones y negociaciones en diversos órdenes, y han transcurrido en medio de tensiones, resistencias e indiferencias. Finalmente, el Comité de Currículo y el Consejo de Escuela tomaron decisiones cuando habían concertaciones suficientes y amplias sobre cada uno de los temas y componentes.

Todas estas acciones se despliegan en un escenario en el que se entiende que el currículo es la síntesis de los elementos de la cultura (conocimientos, valores, creencias, tradiciones, innovaciones, entre otros), que a juicio de quienes lo construyen deben ser enseñados por las instituciones educativas. En otras palabras, el currículo es “la expresión concreta, histórica y contextualizada de los ideales educativos” (Álvarez-Zapata, 2005, p. 8), en la

que se asumen posturas, instrumentales o críticas, frente al mundo y los campos disciplinares.

El currículo se construye en relación dialógica y articulada con la investigación y la extensión, ejes misionales de la acción universitaria, en los que también se expresan posturas sobre la investigación como proceso y la práctica social comprometida con la comprensión y transformación de los territorios, los contextos y las comunidades, y de la extensión como expresión de las relaciones de reciprocidad con la sociedad. Investigación y extensión no solo informan al currículo, también lo cuestionan y problematizan trazando caminos y señalando horizontes. Así mismo, el currículo nutre los procesos de investigación y extensión generando diálogos plenos y auténticos con la sociedad. Las tensiones también se hacen evidentes en estas relaciones e interacciones.

Ahora bien, en el currículo, pueden distinguirse tres estructuras: la macrocurricular, la mesocurricular y la microcurricular. La transformación curricular que dio lugar a la versión tres del programa de Bibliotecología de la EIB entendió el macrocurrículo como aquellas estructuras de contenido más amplias y comprensivas que, por la misma razón, le imprimen al plan de formación un carácter que identifica, a grandes rasgos, la naturaleza o la función específica de grupos de contenido dentro de él. Suelen reconocerse por términos tales como *ejes, ciclos, corpus, línea, campo, área* y cumplen los siguientes propósitos: a) delimitar formalmente los espacios de contenido común o general, y los de contenidos específicos; b) garantizar una preparación disciplinaria como condición, soporte o complemento de la formación propiamente profesional, estableciendo una demarcación, que no separación, entre aquella y esta; c) ofrecer una formación que explicita y diferencie, sin aislar, los grandes espacios de saber (científico, técnico, humanístico, cultural) identificatorios de una profesión; y d) distinguir niveles de tratamiento temático, por orden de generalidad, complejidad, prioridad, entre otros (Céspedes et al., 1996).

Al interior de cada una de las estructuras macro, se configuran unos espacios particulares de formación, en torno a los cuales se condensan necesidades e intereses de conocimiento, problemas u objetos significativos de estudio que operan como sus demarcadores internos.

Se trata del mesocurrículo y puede distinguirse por términos como *módulo, núcleo, bloque*. La determinación de estas estructuras intermedias se hace a partir de interrogantes sobre los grandes problemas de conocimiento y las grandes necesidades de formación que pueden ser visualizadas y explicitadas al interior de cualquiera de las estructuras macro.

Finalmente, está el microcurrículo, que corresponde a la identificación de espacios temáticos particulares en el interior de las estructuras intermedias del plan de estudios, es decir, en el interior de los núcleos, módulos o bloques. Esto supone la articulación de contenidos en términos de “asignaturas o cursos integrados” o de “nuevo tipo”, que deben ocupar espacios no inferiores a dos o tres asignaturas tradicionales y que constituyen un proyecto de conocimiento para el cual el problema es “lo que permanece” dentro de una perspectiva cambiante de temas y enfoques. Las asignaturas o cursos integrales cumplen una función integradora y totalizante dentro de la estructura intermedia a la que pertenece y, en su interior, integran teoría-práctica, trabajo en el aula y trabajo fuera del aula, aprendizaje por recepción-aprendizaje basado en problemas.

En últimas, en el ámbito universitario, el microcurrículo se traduce en un plan de estudio, que es ante todo un plan para la formación de individuos hacia un determinado ejercicio profesional, técnico o intelectual. Debe integrar los contenidos y las experiencias orientadas al desarrollo de la persona y del ciudadano, las prácticas de búsqueda e investigación al igual que las de integración con el medio cultural, económico y político. A esto se suma la formación del colectivo social, es decir, la transformación de unos valores y de una cultura, lo cual le corresponde al currículo universitario.

Por su parte, la innovación curricular es un proceso intencionado, deliberado y voluntario de cambio total o parcial del currículo de una institución educativa (Torres, 1998 citado por Universidad de Antioquia, Vicerrectoría de Docencia, 2016). En este proceso participan los diferentes actores de la comunidad para construir una visión y horizonte compartidos sobre las apuestas formativas, en contextos situados y en diálogo con las tendencias y los desafíos del presente. En este sentido, Elliott (1993, 2004 citado por Margalef y Arenas, 2006, p. 21) hace referencia a la innovación

curricular como un proceso gestado por los profesores con el fin de atender una situación práctica y concreta que requiere atención y frente a lo cual las acciones y prácticas curriculares tradicionales no responden satisfactoriamente a las necesidades y situaciones problemáticas. Es claro que estas innovaciones curriculares generan debates y controversias entre los diferentes actores sobre las creencias relacionadas con la enseñanza, el aprendizaje y la evaluación, las cuales deben ser discutidas y concertadas en escenarios de diálogo abierto. Para emprender y acompañar este proceso, es necesario y fundamental desplegar estrategias y acciones con los actores de la comunidad para vencer las resistencias a los cambios y apropiarse las nuevas formas de relacionamiento entre los sujetos y con el mundo.

2. Las coordenadas metodológicas del proceso

En lo que concierne a lo metodológico, se recurrió al análisis tensional (Izuzquiza, 2004) procurando hacer una lectura crítica, situada e histórica de los planteamientos teóricos, epistemológicos y de tendencia, con el fin de mantener en equilibrio los requerimientos laborales y sociales respecto a las vocaciones y las tradiciones institucionales. Dicho con otras palabras, el análisis tensional sugiere abordajes críticos y reflexivos con respecto a las disciplinas y sus desarrollos, los requerimientos del mercado laboral, los contextos sociales y comunitarios, y las directrices nacionales e internacionales en cuanto a la formación de profesionales en las disciplinas de la archivística y la bibliotecología.

Mientras que las tradiciones y las vocaciones hacen referencia a los anclajes y arraigos teóricos e institucionales, las tendencias son cuestiones a partir de las cuales, potencialmente, se esbozan caminos y se sustentan decisiones y acciones curriculares. Las tensiones no son ni totalmente propicias ni completamente limitantes de la acción curricular. No implican solo “ventajas ni solo riesgos”, sino que “plantean tanto potenciales negativos como positivos al mismo tiempo [y] se realizan o suprimen por la práctica humana social” (Funchs, 2009, p. 250). Aquí se expresa la primera tensión entre la tradición y la renovación o la innovación.

Las tendencias permiten identificar, configurar e interpretar tensiones respecto al horizonte y el modelo

pedagógico, el campo de saber y las prácticas de mediación que constituyen los objetos de la educación en el campo de las ciencias de la información que asume la EIB.

En este sentido, las tendencias sugieren y proyectan horizontes de futuro, relevantes y emergentes (Santos, 2006), que podrían ser leídas e interpretadas en términos de tensiones. Así que la tensión es un elemento a partir del cual es posible hacer una lectura pedagógica problemática de las tradiciones y las tendencias. La lectura (interpretación) de la tendencia es siempre política, por cuanto en ella se confrontan diversas visiones referentes al orden del mundo: ontológicas (¿qué constituye el mundo?), gnoseológicas (¿cómo percibimos el mundo?) y axiológicas (¿en qué formas debe estar configurado el mundo?).

En este contexto, el currículo debe leer (interpretar) las tendencias de manera permanente, como hechos históricamente contruidos; sistémica compleja, como cosas que se manifiestan en estructuras de elementos y relaciones que están en permanente movimiento tensional, y crítica social, como material para el análisis de las causas y las posibilidades de superación de las diversas injusticias. Por tanto, en las tendencias, el currículo EIB no ve mandatos absolutos, sino indicios, realidades en cambio que le permiten proponer indicaciones para su acción educativa en el marco de la identidad y las funciones misionales que le proponen su historia institucional y los referentes del Proyecto Educativo Institucional (Universidad de Antioquia, Vicerrectoría de Docencia, 2021).

Estas indicaciones tienen base en la comprensión y toma de posición del currículo respecto de, al menos, tres planos: ético, sobre el sentido de las cosas en el marco de las tensiones existentes y potenciales entre mundo-ser humano-sociedad-información; político, sobre los órdenes de lo social y las tensiones existentes y potenciales entre injusticia y necesidad de superación de la injusticia; y pedagógico, sobre la formación y sus compromisos con el desarrollo humano, en el marco de las tensiones entre continuidad y renovación.

3. Los mapas: avances de la etapa macro en términos de declaraciones que orientan la concepción y acción curricular de la EIB

La declaración hace referencia al enunciado que expresa y declara la posición institucional, la cual ha sido reflexionada, debatida, discutida y concertada, con respecto a algo, en este caso, sobre los aspectos curriculares. La declaración compromete la acción curricular de la EIB, al definir alcances, trazar caminos y anticipar futuros relacionados con los procesos formativos que se agencian para impulsar la toma de conciencia de sí mismo/a y del mundo. A continuación, se presentan las declaraciones relacionadas con los objetos de estudio y los referentes teóricos, las tendencias, los perfiles de egreso y el horizonte pedagógico.

3.1 En relación con las tradiciones teóricas y las vocaciones institucionales como timón para la concepción y la acción curricular

La EIB se compromete con un abordaje holístico, completo, intercultural e histórico de los diferentes referentes teóricos de la archivística y la bibliotecología, y hace énfasis en el paradigma poscustodial de la archivística y lo contemporáneo en la bibliotecología.²

Teniendo en cuenta que, por primera vez en la historia formativa de la EIB, se definen los objetos de dos disciplinas del campo de conocimiento, el proyecto de Innovación Curricular definió tres objetos de estudios: el de las ciencias de la información como objeto articulador y los objetos propios de cada disciplina (Jaramillo et al., 2019). A continuación, se hace una presentación general de los objetos sin desarrollar y una discusión epistemológica sobre ellos, pues esto desborda, de entrada, los propósitos de este artículo.

3.1.1 Objeto de estudio articulador (ciencias de la información)

La memoria inscrita y sus *interacciones sociales*. La memoria inscrita es el registro de la acción humana sobre

2 Para el caso del paradigma poscustodial de la Archivística, se puede revisar Ham (1981), Cook (1997) y Upward (2009). Para el caso del paradigma contemporáneo o crítico de la Bibliotecología, se puede revisar Araújo (2009a) y Araújo (2009b).

dispositivos que le permiten a la sociedad captar, preservar y recuperar la información necesaria para su memoria social. Esto exige la creación de instituciones de la memoria y el diseño de estrategias, servicios y procesos propios de la transferencia de la información y el conocimiento que, con la mediación del lenguaje y la comunicación, dinamizan las Interacciones Sociales que genera esa memoria inscrita. El sistema de inscripción que así se forma facilita el acceso y el uso de la información para la transformación social, teniendo presente el contexto y el vínculo entre pasado, presente y futuro en el que sucede ese fenómeno. Así, la memoria inscrita y sus interacciones sociales constituye el objeto de estudio de las Ciencias de la Información, campo que agrupa las disciplinas Archivística, Bibliotecología, Documentación, Museología y Ciencia de la Información, y utiliza métodos de las Ciencias Sociales, área a la que pertenece. (Jaramillo et al., 2019, p. 9)

3.1.2 Objeto de estudio de la archivística

Con los métodos de las Ciencias Sociales y en correspondencia con el objeto de estudio de las Ciencias de la Información, entendido como “la memoria inscrita y sus interacciones sociales”, la Archivística estudia la interacción de actores e instituciones con los registros únicos en contenido, estructura y contexto de producción y uso pertenecientes a personas, instituciones o comunidades. Tal interacción considera las dimensiones de creación, captura, organización y acceso de esos registros únicos, los cuales comprenden información, datos, metadatos y documentos caracterizados por su autenticidad, integridad y fiabilidad. Ellos son tratados en forma sistémica, de acuerdo con sus características funcionales y contextuales, y teniendo en cuenta a un usuario que no es receptor pasivo de información, sino un actor que participa activamente en los propósitos de la Archivística como garantizar derechos relacionados con la transparencia, la gobernanza, la identidad, el reconocimiento de la cultura, el acceso y el uso social de la información, además de facilitar la eficiencia, la toma de decisiones y la generación de valor a partir de la información registrada y organizada, facilitando la recuperación de la memoria inscrita. (Jaramillo et al., 2019, p. 9)

A partir de este objeto de estudio, se derivan las siguientes declaraciones:

1. La archivística es una disciplina de las ciencias de la información y está enmarcada en el contexto de las ciencias sociales y humanas.

2. Se propone que la formación archivística esté basada tanto en la perspectiva posmoderna/contemporánea (Araújo, 2013) como en la gestión documental, dado que la primera contiene los elementos de mayor necesidad para el estado actual de la teoría y práctica archivística a nivel social, pero sin perder de vista la segunda, debido a que, en Colombia, la normatividad y la práctica archivística tienen muchos elementos centrados en los postulados de la gestión documental. Se considera necesario formar archivistas en la visión posmoderna con capacidad de desempeño práctico, metodológico y profesional en el contexto colombiano.

3. Se destaca el concepto de *interacciones sociales* como estructural para la comprensión de la naturaleza y la finalidad de la archivística como disciplina. Siguiendo a Jaramillo y Betancur (2021), la archivística

se ocupa de la interacción entre los documentos, los archivos, los contextos de producción y los usuarios, mediante el uso de técnicas, métodos y principios propios de la gestión documental, con el fin de garantizar tanto los derechos como la gobernanza y la transparencia, así como la identidad y la memoria de la sociedad. (pp. 212-213)

La interacción implica la relación entre los documentos, las instituciones, los usuarios, los profesionales para garantizar el acceso al derecho a la información para el ejercicio de la ciudadanía.

4. En la perspectiva posmoderna, el usuario/ciudadano es actor central del proceso de la gestión documental; no solo el usuario como individuo, sino en colectivo, es decir, las comunidades, colectivos y organizaciones. El usuario de la información, concebido de una manera integral y diversa (Jaramillo y Betancur, 2021), con sus necesidades, comportamientos y prácticas de información, se constituye en el foco de la acción mediadora del archivo y de los profesionales, cuyo fin es garantizar el derecho de acceso a la información.

5. Si bien la archivística de la EIB tiene como propósito centrarse en el paradigma poscustodial, las condiciones del contexto colombiano, la normatividad vigente, las prácticas sociales, las metodológicas y las normativas plantean la necesidad de modular es-

tos principios teóricos con elementos del paradigma crítico y la teoría de la gestión documental.

6. Se replantea la gestión documental desde una perspectiva sistémica y compleja, lo que finalmente impacta o repercute en la concepción y forma de comprender los procesos que finalmente se fueron constituyendo desde los pasados funcionalistas. Por lo tanto, se propone mantener muy presente la teoría de la información y la configuración de los procesos de cada disciplina: generación/producción, organización/clasificación, valoración/preservación, difusión-acceso/apropiación.

3.1.3 Objeto de estudio de la bibliotecología

Con los métodos de las ciencias sociales, y en correspondencia con el objeto de estudio de las ciencias de la información, entendido como “la memoria inscrita y sus interacciones sociales”, la bibliotecología estudia la interacción de actores e instituciones con la información registrada y organizada. Esta comprende contenidos intencionados y múltiples, derivados de la cultura, que bien pueden ser datos estructurados y no estructurados, o manifestaciones del patrimonio cultural inmaterial, los cuales se someten a procesos de curaduría para asegurar su validez y pertinencia en el contexto específico en el que ocurre la transferencia social de la información y sus etapas de producción, mediación y asimilación. Así, interactúan datos, información, agentes e instituciones en relación con sus usuarios, teniendo en cuenta su condición de personas (individuos), sujetos (ámbito social) y ciudadanos (ámbito político), involucrados en prácticas formativas, culturales y políticas, a quienes se garantiza el acceso a la información para la transformación social, facilitando la creación de conocimiento en sus comunidades y la recuperación de su memoria inscrita (Jaramillo et al., 2019).

A partir de este objeto de estudio, se derivan las siguientes declaraciones:

1. La bibliotecología es una disciplina de las ciencias de la información y está enmarcada en el contexto de las ciencias sociales y humanas.
2. Se propone partir de la perspectiva contemporánea en articulación con categorías de la teoría funcionalista. En este sentido, se hace un llamado a considerar

la categoría “organización de la información” como una categoría fundamental para mantener como una tradición de la EIB. Es necesario considerar que los paradigmas actuales están reestructurando y redimensionando las formas de organización de la información tanto desde perspectivas teóricas y conceptuales como desde los despliegues técnicos de cada disciplina: normas, sistemas, metodologías, técnicas y las tendencias de la organización y el tratamiento de la información, en articulación con las TIC.

3. Otras tres categorías aparecen en los referentes teóricos del paradigma contemporáneo pero que, tal como sucede con archivística, encuentran sus antecedentes en los pasados más funcionalistas y, por consiguiente, se consideran centrales tanto en los énfasis que debe tener el referente teórico como en las tradiciones que deben continuar identificando a la EIB.

- La transferencia de la información que en las discusiones más actuales en torno al paradigma sistémico reevalúa el concepto de *transferencia* y se preguntan por estructuras, teorías, prácticas y técnicas más complejas a la luz de los avances de la teoría general de sistemas, la teoría de la complejidad, entre otras.
- La categoría de “usuario de la información” desde las diferentes perspectivas y abordajes que permiten los paradigmas desde los cuales se ha interpretado, priorizando el enfoque social, dado que permite su construcción y comprensión más allá de su condición de individuo que presenta una necesidad de información para considerar también las prácticas informativas, la incidencia y las relaciones con los contextos y los sujetos, y la naturaleza, con los cuales interactúa el sujeto antes y después de satisfacer la necesidad de información. Este abordaje sociocultural permite reconocer al usuario de la información desde sus particularidades individuales, concepciones, actitudes, prácticas y procesos de relacionamiento con la información y el conocimiento, aspectos que se encuentran mediados y determinados por su bagaje cultural y su experiencia vital en comunidad; estas construcciones cognitivas, sociales, culturales y políticas le permiten al usuario de la información establecer interacciones con los

sistemas informativos documentales. Este abordaje permitirá estudiar e interpretar la categoría “usuario de la información” a partir de sus diversas características individuales y colectivas en función de los roles que desempeña en los sistemas de información documentales (SID) y de las interacciones que establece con sus componentes, así como la influencia que ejercen los usuarios sobre los SID y viceversa.

- Las nuevas configuraciones en torno al paradigma contemporáneo-sistémico de la categoría institución de la memoria/instituciones informativo-documentales que también tiene antecedentes en las anteriores: unidad de información, institución social, agencia social, etc., con reflejos en cada uno de los momentos del desarrollo teórico disciplinar.

3.2 En relación con el campo de las ciencias de la información, sus tradiciones y tendencias

La EIB acoge las tendencias propuestas desde el Proyecto de Innovación Curricular (Arenas et al., 2022), pero con un énfasis especial en las tendencias disciplinares y resolviendo la integración de las tendencias contextuales en otras alternativas, tales como un área de contextualización, un campo o eje de formación socio humanístico, una solución mesocurricular que integre el estudio de las humanidades, las ciencias sociales y los contextos a partir del diálogo de saberes. En este sentido, se declara que

1. La información es un algo que contribuye a la construcción de las expresiones diferentes y articuladas de ser humano.
2. En general, las ciencias de la información reconocen la convergencia entre la dimensión analógica (lo impreso, lo físico) y la digital. En esto, se entiende que lo analógico constituye una continuidad en la historia de los registros gráficos, por tanto, de los soportes informacionales, que contemporáneamente interactúan de manera dinámica con la digitalidad y la virtualidad.
3. Frente a las implicaciones de las TIC en el escenario de la transformación digital, en el caso de la archivística, se pone de relieve “la importancia de la preservación digital, la digitalización, la curaduría de contenidos digitales, la gestión de datos y los metadatos; igualmente, los procesos de gestión

documental, *records continuum* y protección de datos” (Arenas et al., 2022, p. 8); mientras que, para la bibliotecología, los desafíos están planteados en lo relacionado con “la alfabetización informacional, los servicios bibliotecarios, las tecnologías de *machine learning* y la analítica de datos en general, además de la pregunta por los procesos de gestión del conocimiento en tiempos cada vez más turbulentos y efímeros” (Arenas et al., 2022, p. 8). Estos escenarios emergentes plantean retos en lo que concierne a la formación profesional y la necesidad de incorporar críticamente estas tendencias en los currículos de los programas.

4. Se reconocen como tendencias en la producción científica y académica del campo de las ciencias de la información, a partir del análisis de las redes sociales, diez áreas temáticas: 1) estudios métricos de la información, 2) alfabetización informacional, 3) gestión del conocimiento, 4) ciencia de la información, 5) análisis de datos y *machine learning*, 6) archivística y derechos humanos, 7) servicios bibliotecarios, 8) comunicación científica, 9) arquitectura de la información y 10) web semántica (Arenas et al., 2022).
5. En el currículo se expresan las relaciones tensionales entre dato, información, conocimiento, memoria y lenguaje, en cuanto categorías históricamente construidas y categorías de más reciente abordaje. Las tradiciones y las vocaciones institucionales y disciplinares entran en diálogo/disputa con las tendencias del sector al señalar caminos con menores resistencias o aventurarse por terrenos más escarpados e irregulares. Para resolver o hacerles frente a las tensiones, quizá, la opción sea identificar, describir y comprender las dimensiones éticas, políticas y pedagógicas de dichas tensiones.
6. En el currículo, el paradigma de mediación se prefiere al de intervención, que se corresponde con una visión comunicacional del diseño, despliegue, evaluación de las prácticas informacionales y documentales de la archivística y la bibliotecología.

3.3 En relación con las apuestas institucionales por la formación integral de archivistas y bibliotecólogos: los perfiles de egreso

De acuerdo con los grandes cambios sociales, culturales, económicos, políticos, tecnológicos y ambientales a los cuales asistimos, existe una exigencia manifiesta de profesionales íntegros que den cuenta de las nuevas situaciones problema y asuman el desafío de intervenirlas, asumiendo la interdisciplinariedad, interculturalidad y colaboración disciplinar. En esta perspectiva, los programas de Archivística y Bibliotecología tienen el gran reto de incorporar dichas tendencias y requerimientos que se expresan como emergencias en los distintos niveles, sin comprometer su horizonte epistémico y las vocaciones institucionales que la distinguen de otros programas.

El proyecto de innovación curricular se planteó proponer el perfil de egreso desde la revisión y el análisis sistemático de varias fuentes de información y validación. Estas fuentes se analizaron desde la perspectiva del análisis tensional buscando siempre la contrastación crítica y la emergencia de tendencias, opacidades y disputas en los diferentes discursos, teniendo presente el enfoque de las capacidades.

Es necesario precisar que se concibe el perfil de egreso como la declaración institucional de las capacidades, en términos de funcionamientos, y los agenciamientos que se espera que los egresados efectivamente desplieguen en diferentes ámbitos (sociales, comunitarios y organizacionales), buscando la dignificación de la vida, el respeto por la diversidad y el fortalecimiento de las democracias.

3.3.1 Perfil de egreso del programa de Archivística de la EIB

El programa propende hacia la formación integral de una persona con formación humanística y técnica, con sentido crítico, reflexivo, creativo, social con principios y valores éticos, que analiza los contextos locales, nacionales e internacionales, comprometida con la garantía del acceso, uso y apropiación de la información registrada y organizada a las comunidades usuarias, con criterios científicos, técnicos, legales, tecnológicos y éticos, y como agente social, gestor de alternativas pertinentes, oportunas y novedosas que propenden hacia la defensa del derecho de acceso a la información como un derecho humano fundamental; que vela por la preservación de la

memoria cultural y el patrimonio documental, el reconocimiento de la diversidad cultural y la realización de la justicia social. Por tanto, este profesional está en capacidad de

- Diseñar, gestionar, ejecutar y evaluar procesos de la gestión documental, con base en el análisis de la naturaleza de los datos, la información y los documentos producidos por las personas e instituciones, en el marco de la normatividad vigente en el país y en beneficio de las comunidades usuarias en las que se proyecte, integrando herramientas, metodologías, técnicas e instrumentos de la perspectiva crítica y contemporánea de la archivística y teniendo en cuenta los desarrollos en los entornos digitales.
- Diseñar e implementar servicios y productos archivísticos, teniendo en cuenta las necesidades de información de las comunidades usuarias con miras a facilitar el acceso, el uso, la preservación, la conservación y la curaduría de los datos, la información y los documentos, en el contexto de la transformación digital y la optimización e integración del uso de las TIC.
- Gestionar y administrar archivos, sistemas y servicios de información archivística, de manera responsable, ética y eficiente, realizando tareas de planificación, organización, dirección, supervisión y control de los recursos humanos, financieros y materiales, promoviendo el trabajo en red y asociativo.
- Gestionar integralmente el patrimonio documental archivístico con el fin de contribuir a la conservación, difusión y dinamización de las memorias colectivas y sociales en una perspectiva de fortalecimiento de la democracia.
- Diseñar, gestionar, ejecutar y evaluar proyectos de investigación e intervención en diferentes ámbitos para generar alternativas de solución creativas, innovadoras, sustentables y sostenibles, recurriendo a enfoques, teorías, métodos y técnicas provenientes de las ciencias sociales y humanas, de las ciencias de la información y de las ciencias aplicadas que atiendan a la consolidación del campo científico y de la disciplina y que contribuyan a la transformación social.

- Diseñar y desarrollar planes, programas y proyectos culturales y educativos, con la participación de diversos actores sociales, dirigidos a las comunidades usuarias en contextos socioculturales específicos, que garanticen el acceso, uso y apropiación de los datos, la información y los documentos organizados y la recuperación de la memoria cultural.
- Participar en equipos de trabajo multiprofesionales, interdisciplinarios e interculturales y gestión de iniciativas gremiales que deriven en políticas públicas, programas, proyectos y procesos orientados al ejercicio del derecho al acceso a la información.

3.3.2 Perfil de egreso del programa de Bibliotecología de la EIB

El programa propende hacia la formación integral de una persona con formación humanística y técnica, con sentido crítico, reflexivo, creativo, social con principios y valores éticos, que analiza los contextos locales, nacionales e internacionales, comprometida con la promoción y formación para el acceso, uso y apropiación de la información, los conocimientos y los saberes para las comunidades usuarias y con los patrimonios (material e inmaterial), con criterios científicos, técnicos, legales, tecnológicos y éticos, y como agente social, con vocación y orientación al servicio, gestor de alternativas pertinentes, oportunas y novedosas, que contribuye con la disminución de las desigualdades sociales manifiestas en brechas cognitivas, culturales e informacionales, la defensa de los derechos humanos, la difusión de la memoria inscrita y cultural y el respeto a la dignidad humana. Por tanto, este profesional está en capacidad de

- Diseñar y desarrollar procesos de organización, curaduría, representación, recuperación y difusión de la información, el conocimiento y los saberes, con base en criterios científicos, técnicos, normativos, legales, éticos y tecnológicos, para asegurar su validez y pertinencia y garantizar el acceso oportuno, eficiente y relevante a la información y al conocimiento a las comunidades usuarias, teniendo en cuenta los desarrollos en los entornos digitales.
- Diseñar e implementar sistemas, servicios y productos de información, teniendo en cuenta las necesidades de información de las comunidades usuarias y orientado al servicio, con miras a facilitar

el acceso, el uso, la preservación, la conservación y la curaduría de los datos y la información, en el contexto de la transformación digital.

- Administrar y gestionar bibliotecas, centros de documentación, sistemas y servicios de información bibliográfica, de manera responsable, ética y eficiente, realizando tareas de planificación, organización, dirección, supervisión y control de los recursos humanos, financieros y materiales, promoviendo el trabajo en red y asociativo.
- Diseñar y desarrollar procesos de gestión del conocimiento (generación, creación, difusión y apropiación social), en diversos entornos (comunitarios, organizacionales y empresariales), relacionados con la transferencia social de la información y que contribuyan con el acceso a la información, el conocimiento y los saberes para la transformación social de los actores y los territorios.
- Diseñar y desarrollar planes, programas y proyectos culturales y educativos, con la participación de diversos actores sociales, dirigidos a las comunidades usuarias en contextos socioculturales específicos, que garanticen el acceso, uso y apropiación de la información y el conocimiento y la recuperación de su memoria cultural, incluidos la oralidad y los saberes ancestrales.
- Participar en equipos de trabajo multiprofesionales, interdisciplinarios e interculturales y gestión de iniciativas gremiales que deriven en políticas públicas, programas, proyectos y procesos orientados al ejercicio del derecho al acceso a los datos y la información.

3.4 En relación con el horizonte pedagógico centrado en el despliegue de las capacidades humanas y la búsqueda de la justicia social

En sintonía con el horizonte declarado en el Proyecto Educativo Institucional (PEI) de la Universidad de Antioquia (Universidad de Antioquia, Vicerrectoría de Docencia, 2021), el horizonte pedagógico de la EIB está fundamentado en la comprensión del desarrollo humano orientado al despliegue de las potencialidades de los sujetos en diversas dimensiones, y, por lo tanto, en expandir el conjunto de capacidades a partir de las cuales el

sujeto toma decisiones vitales y profesionales en el marco de aquello que estima y valora como vida digna y buenos vivires. En este sentido, los procesos educativos están dirigidos a favorecer el despliegue de los seres y hacer de los sujetos en libertad (Nussbaum, 2012), liberados de las ataduras que limitan su capacidad de elección y de ejercer su agencia (Sen, 2000), y cuyas acciones contribuyen a la transformación social y de los territorios.

Es necesario precisar que las capacidades hacen referencia a las oportunidades reales que cultiva y despliega el estudiante en su proceso formativo para poder adquirir los funcionamientos que le permitan ejercer su agencia en diversos ámbitos (personales, sociales, académicos, laborales, políticos, entre otros), y en ambientes educativos que estimulen y promuevan el pensamiento y la acción crítica, el diálogo respetuoso, y el reconocimiento de la diversidad y la interculturalidad de formas de ser, ver, comprender y habitar el mundo, en un marco de reconocimiento de la dignidad humana, la reivindicación de justicia social y el fortalecimiento de las democracias.

Específicamente, el enfoque de las capacidades fundamenta el horizonte pedagógico de la EIB al poner en el centro la vida en relación con la toma de consciencia de sí mismo, de los otros y de las especies que habitan el planeta, exaltando el principio de que cada persona es un fin en sí misma (Nussbaum, 2012) y en coincidencia con el enfoque de los derechos humanos en torno a la idea de que las personas tienen derecho a ciertos bienes centrales en virtud de su humanidad y la sociedad debe proveer las condiciones para la realización de dichos derechos en libertad y con responsabilidad.

Lo anterior implica que la EIB se compromete con la formación integral de profesionales en el campo de las ciencias de la información con sentido crítico, reflexivo, autónomo, creativo y social, que problematizan los contextos locales, nacionales e internacionales. Estos se comprometen con la garantía, promoción y formación para el acceso, uso y apropiación de los datos, la información, los documentos y el conocimiento, y la recuperación de la memoria social de las comunidades usuarias. Además, serán agentes sociales, gestores de alternativas pertinentes, oportunas y novedosas, con criterios científicos, técnicos, legales, tecnológicos, sociales y éticos, que contribuyen con la disminución de las inequidades informacionales y documentales, la defensa de

los derechos humanos y el respeto a la dignidad humana, desde los ámbitos laboral, social, investigativo, administrativo y político.

En este contexto y en relación con el ser humano y la vida (personal, próxima y pública) como compromiso esencial del currículo, la EIB declara:

1. La vida en relación es el referente y el horizonte central del Currículo EIB. Se concibe en su integridad, por tanto, no se separa en esta condición de ser persona de la de ser grupo, comunidad y sociedad. Estas son las esferas básicas de acción pedagógica sobre las cuales se concentra el currículo.
2. Estas esferas de lo humano se conciben como cuestiones que están en la base de la existencia de las prácticas archivísticas y bibliotecológicas, así como los focos de su mediación informacional cognitiva, comunicacional y de memoria.
3. El horizonte pedagógico es la formación integral, con base en el impulso y la promoción de las capacidades y agenciamientos que apuntan a una vida humana en dignidad y emancipación. La base de estos planteamientos responde al compromiso de contribuir con el desarrollo de las regiones y del país, el fortalecimiento de las democracias, la superación de las desigualdades, la búsqueda de la justicia y la verdad, la dignificación de la vida y la defensa de los derechos humanos, y la implementación de la paz desde el diseño y puesta en marcha de iniciativas situadas, creativas, sostenibles, innovadoras y éticamente responsables con las comunidades, las organizaciones y la naturaleza.
4. En esto se entiende que el Ser humano tiene una relación ecológica ineludible con el mundo natural y social que habita; que es parte de él y no su dueño o usufructuario. Esta consideración implica una comprensión ecológica de las prácticas informacionales, esto es, tanto en el sentido de la responsabilidad crítica ante antropocentrismos que destruyen la unidad de la vida-mundo (el ser humano parte del mundo).

4. Recomendaciones para seguir animando el viaje

Las rutas y cartas de navegación de la Innovación Curricular de la EIB han sido planeadas y ejecutadas con una perspectiva participativa y, por supuesto, han requerido de ajustes, modificaciones, deconstrucciones y reconstrucciones durante el trayecto. Con este panorama y en este punto del viaje, las recomendaciones para seguir animándolo se podrían expresar en las siguientes cuestiones:

- La necesidad de ampliar las referencias sobre el currículo, más allá del plan de estudios, para renovar la forma en cómo se diseña, implementa y evalúa en las instituciones de educación superior. Lo anterior implica incorporar la continuidad de la reflexión y discusión curricular como parte de la dinámica institucional, superando las coyunturas y las revisiones episódicas.
- El desarrollo de metodologías participativas enriquece los puntos de partida para el diseño de currículos ajustados a las realidades locales, sin perder de vista las perspectivas globales, cuyos desafíos están representados en la búsqueda de la justicia.
- Los retos derivados de la declaración del horizonte pedagógico centrado en las capacidades humanas y la búsqueda de la justicia social en términos pedagógicos, curriculares y didácticos, por tratarse de un enfoque cuyas traducciones en el campo educativo siguen siendo escasas. Lo anterior se ha convertido en una gran oportunidad para abrir caminos en el campo de la educación archivística y bibliotecológica ante el predominio del enfoque de las competencias.
- La gestión del currículo implica ir más allá de coordinar acciones institucionales en diferentes niveles, implica apertura y disposición institucional y personal para asumir las apuestas de la innovación educativa como acción orientada a fortalecer los procesos de formación integral de profesionales en contextos situados frente a desafíos locales y globales.

- La comprensión del carácter en espiral del proceso y sus múltiples aristas y derivas, lograr la articulación de las etapas curriculares, la cohesión y la coherencia de sus elementos entre sí. Esto implica, por lo menos, atender dos dimensiones fundamentales: una administrativa y otra formativa. En la primera es crítico lograr armonizar los tiempos institucionales y las prioridades asignadas para ello en los planes de trabajo de los docentes y las dinámicas de relación con diferentes audiencias de la comunidad académica (profesores, egresados, estudiantes, administrativos, empleadores) y en la segunda, la comunicación permanente de los avances y novedades del proyecto en diferentes lenguajes y formatos, generar la ambientación del cambio que se está gestando en el presente con proyección de futuro.

Agradecimientos

Agradecemos las contribuciones del equipo de profesores de la EIB al Proyecto de Innovación Curricular. Especialmente, el desarrollo de la etapa macrocurricular es un logro institucional gracias al trabajo de los equipos de cada uno de los componentes, que se presentan a continuación, los comités de Currículo y Carrera de Archivística y Bibliotecología y al apoyo permanente del profesor Didier Álvarez Zapata.

- Componente epistemológico: Martha Silvia Molina, Orlanda Jaramillo, María Cristina Betancur, Jaime Bornacelly y Andrés Sáenz.
- Componente de tendencias: Sandra Arenas, Marta Giraldo Ana María Tangarife y Jaider Ochoa.
- Componente pedagógico: María Camila Restrepo, Yulieth Taborda, Carolina Ramírez y Beatriz Cada-vid.

5. Referencias

1. Álvarez-Zapata, Didier. (2005). Biblioteca pública y currículo: algunas ideas para comprender las relaciones entre educación y proyecto bibliotecario. *Pez de Plata, Bibliotecas Públicas a la Vanguardia*, 4, 1-12. <http://eprints.rclis.org/6444/1/Didier.pdf>
2. Arenas, Sandra; Giraldo, Marta; Ochoa, Jaider; Tangarife Ana (2022). Posibilidad, riesgo e incertidumbre: análisis de tendencias en las ciencias de la información. *Revista*

3. Araújo, Carlos Alberto Ávila (2009a). Corrientes teóricas da ciência da informação. *Ciência da Informação*, 38(3), 192-204. <https://revista.ibict.br/ciinf/article/view/1240/1418>
4. Araújo, Carlos Alberto Ávila (2009b). *Arquivologia, biblioteconomia, museologia e ciência da informação: o diálogo possível*. Briquet.
5. Araújo, Carlos Alberto Ávila (2013). Corrientes teóricas da Arquivologia. *Encontros Bibli: Revista Eletrônica de Biblioteconomia e Ciência da Informação*, 18(37), 61-81. <https://doi.org/10.5007/1518-2924.2013v18n37p61>
6. Céspedes, Beatriz; Molina, María Clemencia; López, Nora; Bermúdez, Piedad; Bedoya, Luis Iván; Ríos, Fabián; Arango, Alberto (1996). Propuesta de transformación curricular para la Escuela Interamericana de Bibliotecología. *Revista Interamericana de Bibliotecología*, 19(2), 7-46. <https://revistas.udea.edu.co/index.php/RIB/article/view/330166>
7. Cook, Terry (1997). Archives in the Post-Custodial World: Interaction of Archival Theory and Practice since the Publication of the Dutch Manual in 1898. *Archivum*, 43, 191-214.
8. Funchs, Christian (2009). Towards a critical theory of information. *European Journal of Communication*, 24(1), 243-292. <https://doi.org/10.31269/triplec.v7i2.91>
9. Jaramillo, Orlanda; Betancur, Cristina; Bornacelly, Jaime; Saéñz, Andrés; Molina, Marta Silvia (2019). *Informe final Componente Fundamentos Epistemológicos. Proyecto de Innovación Curricular*. Escuela Interamericana de Bibliotecología.
10. Jaramillo, Orlanda; Betancur, María Cristina (2021). Propuesta de definición de la Archivística desde un análisis bibliográfico y contextual. *Revista General de Información y Documentación*, 31(1), 203-219. <https://dx.doi.org/10.5209/rgid.76975>
11. Ham, Gerard (1981). Archival Strategies for the Post-custodial. *Era. American Archivist*, 44(3), 207-216.
12. Izuzquiza, Ignacio (2004). *Filosofía de la tensión: realidad, silencio y claroscuro*. Anthropos.
13. Nussbaum, Martha (2012). *Crear capacidades. Propuesta para el desarrollo humano*. Paidós.
14. Margalef-García, Leonor; Arenas-Martija, Andoni (2006). ¿Qué entendemos por innovación educativa? A propósito del desarrollo curricular. *Perspectiva Educacional, Formación de Profesores*, 47, 13-31. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=333328828002>

15. Santos, Boaventura de Sousa. (2006). La sociología de las ausencias y la sociología de las emergencias: para una ecología de saberes. En *Renovar la teoría crítica y reinventar la emancipación social* (pp. 13-41). Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales.
16. Sen, Amartya (2000). *Desarrollo y libertad*. Planeta.
17. Universidad de Antioquia, Vicerrectoría de Docencia (2021). *Proyecto Educativo Institucional*. Universidad de Antioquia.
18. Universidad de Antioquia, Vicerrectoría de Docencia (2016). *Orientaciones para la gestión de las innovaciones curriculares en la Universidad*. Universidad de Antioquia.
19. Upward, Frank (2009). Structuring the Records Continuum Part One: Post-custodial Principles and Properties. *Archives and Manuscripts*, 2(24), 268-285. <https://publications.archivists.org.au/index.php/asa/article/view/8583/8577>